

Lula insiste que Maduro debe probar que ganó elecciones

El presidente brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, reiteró este viernes que no reconoce el resultado de las elecciones en Venezuela e insistió en que su homólogo Nicolás Maduro «pruebe» que ganó esos comicios que son cuestionados por la comunidad internacional.

«Creo que el comportamiento de Maduro es decepcionante», declaró Lula en una entrevista con la radio Difusora, en la cual apuntó que «en Brasil se aprendió de democracia con mucho sufrimiento», aunque aclaró que «cuando la gente es extremista no la acepta».

Aludió a la actitud del expresidente Jair Bolsonaro, a quien derrotó en las elecciones de 2022, y sostuvo que el líder de la extrema derecha «pasó un mes llorando en su casa sin aceptar la derrota y pensando qué hacer» para impedir que él asumiera el poder.

«Creo que Maduro, como presidente, debería probar que fue el preferido del pueblo venezolano, pero él no lo hace», lamentó Lula.

El líder progresista explicó que, junto con el presidente de Colombia, Gustavo Petro, insisten en propiciar el diálogo entre Maduro y la oposición venezolana, que se atribuye la victoria en los comicios del pasado 28 de julio y cuenta con respaldo de buena parte de la comunidad internacional.

En ese contexto, agregó que Brasil «no romperá relaciones» con Venezuela e insistirá en una salida negociada, aunque también aclaró que tampoco respalda «las sanciones unilaterales» contra ese país, porque eso «perjudica al pueblo, no a Maduro».

La victoria de Maduro fue proclamada por el Colegio Nacional Electoral (CNE) y ratificada luego en un controvertido proceso que impulsó el propio Maduro ante el Tribunal Supremo, aunque hasta hoy no han sido presentadas las actas de votación detalladas mesa por mesa.

Lula, junto con Petro y en menor medida con el mandatario mexicano, Andrés López Obrador, han intentado una mediación e insisten en la publicación de esas actas, que la oposición difundió en una página de internet con un resultado ampliamente favorable a su candidato, Edmundo González Urrutia.

Por la publicación de esos documentos, la Fiscalía ha abierto una investigación penal y dictado una orden de prisión contra González Urrutia, a quien acusa de «usurpación de funciones», «forjamiento de documento público», «instigar a la desobediencia», «conspiración», «sabotaje a daños de sistemas» y «asociación para delinquir».

Con información de TalCual